

El Trabajo Fin de Grado, consiste en un trabajo académico que el estudiante realizará de forma individual o en grupo, en la fase final del plan de estudios y es objeto de evaluación de las competencias, habilidades y aptitudes asociadas a la titulación del correspondiente Grado (Medicina, Enfermería, Fisioterapia, u Odontología).

El Trabajo Fin de Grado (TFG) se llevará a cabo bajo la supervisión de uno tutor, cuya función será orientar y asesorar al estudiante o grupo de estudiantes durante la realización del TFG, la preparación de la defensa del mismo y hacer un seguimiento del trabajo realizado.

El TFG está regulado por:

- Acuerdo de 28 de junio de 2012, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo (BOPA 17-VII-2012).
- Por las diferentes Guías docentes de la Asignatura (Medicina, Enfermería, Fisioterapia, u Odontología).

#### **Matrícula:**

- La matrícula del TFG se realiza **en los mismos plazos** que las otras asignaturas. En ese momento se abona un 25% del precio. El resto se abona cuando se vaya a defender, para lo que se generará una carta de pago correspondiente al 75% restante, siempre que se cumplan las condiciones para su defensa.
- **Se puede realizar la matrícula** del TFG cuando resten un máximo de **72 ECTS para** finalizar el Grado y se matriculen todos los créditos básicos y obligatorios que resten para finalizar.

Es posible matricular el TFG en el periodo de ampliación de matrícula, como otras asignaturas del Grado, cuando se reúnan las condiciones exigidas en el Reglamento.

#### **Temas y Tutores/as:**

- Durante el **mes de octubre**, la Facultad hará público en su web <http://medicinaysalud.uniovi.es>, dentro del apartado Trabajo Fin de Grado, el **listado de temas y tutores/as**, para que los estudiantes puedan escoger.
- Para la asignación, en caso de coincidencia, se tendrá en cuenta la nota media de su expediente.
- De haber acuerdo con un profesor o una profesora sobre el tema y su tutorización, será necesaria la firma del tutor o tutora con quien se ha pactado el trabajo. Si el trabajo tiene cotutor/a ambos/as profesores/as deberán firmar el Impreso de solicitud .
- A continuación, se abrirá un plazo para que el alumnado solicite asignación de tutor o tutora. **Se podrá acceder a dicha solicitud a través de la web de la Facultad de Medicina y CC de la Salud. [Impreso de solicitud de asignación de tema y tutor/a](#).**
- En los primeros días del mes de **noviembre**, se publicarán las listas de temas y tutores asignados al alumnado.

#### **DEPÓSITO Y DEFENSA:**

- La Facultad de Medicina y CC de la Salud ha implantado una aplicación informática que facilita y simplifica las gestiones de, **preinscripción, defensa y depósito TFG**. Para acceder a ésta, **se entrará en la "Zona privada" de la web de la Facultad y se accederá con la clave de usuario de uniovi (UO)**.
- Se debe leer la información sobre el procedimiento completo a seguir para los trámites del depósito del Trabajo Fin de Grado. Ver [Manual de instrucciones para el alumno](#).

- La Facultad informará en su página web de las fechas de preinscripción, depósito y defensa de los TFG en las diferentes convocatorias, teniendo en cuenta el calendario académico de la Universidad de Oviedo.
- Para la defensa del TFG es necesario haber superado todos los créditos básicos y obligatorios de los cursos previos de cada titulación. De lo contrario, no se podrá generar carta de pago ni se podrá depositar.

**JUSTIFICANTE CARTA DE PAGO:**

1. La carta de pago del 75 % se genera por la secretaría del centro una vez se deposite el trabajo y se envía al alumno a través de la aplicación informática. Se debe abonar dicha carta de pago y subir la copia sellada a la aplicación.
2. JUSTIFICANTE BECARIOS MEC. El alumnado beneficiario de la beca MEC deberá subir a la aplicación la credencial de concesión de dicha beca en lugar de la carta de pago.

**Toda la información referente al Trabajo Fin de Grado, se irá actualizando a lo largo del curso académico en la web de la Facultad <http://medicinaysalud.uniovi.es>.**